



VISTO:

El Expediente N° 00401-0196727-9 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica solicita la aprobación de un proyecto de formación de Maestros de Música de las Escuelas Primarias dependientes de esta Jurisdicción para la conformación de Coros en dichos establecimientos; y

CONSIDERANDO:

Que esta Cartera Educativa ha definido implementar procesos de formación en servicio que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los docentes del Sistema Educativo Provincial en materia de actualización y perfeccionamiento;

Que para ello es preciso construir y proveer herramientas que propicien el desarrollo de la actividad coral en las escuelas de nivel primario, como así también un acompañamiento profesional a los docentes;

Que asimismo resulta necesario garantizar un amplio alcance de estas propuestas formativas;

Que es política de este Ministerio promover la circulación de la palabra y la construcción de proyectos colectivos con alcance grupal, institucional y/o social, no sólo a partir del lenguaje verbal sino implicando múltiples lenguajes;

Que cantar con otros es una experiencia de convivencia y requiere mejorar las capacidades personales y acompañar con los demás para responder a una misma partitura, es decir, a un proyecto común;

Que uno de los ejes del proyecto educativo de la Provincia ha sido definido como "aprender a vivir juntos", y esta formación apunta claramente en este sentido;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°) - Aprobar el Programa de Formación de Maestros de Música para la conformación de Coros en las Escuelas Primarias de la Provincia, el que como Anexo forma parte del presente decisorio.



2°) - Disponer, en las Escuelas Primarias dependientes de esta Jurisdicción donde se implemente la Formación de Maestros de Música, la constitución de coros infantiles.

3°) - Estipular que la actividad coral tendrá un espacio semanal en las actividades escolares de dichas instituciones, puesto que constituyen el anclaje práctico del presente trayecto de formación, debiendo desarrollarse con la participación de todos los alumnos.

4°) - Establecer que el Maestro de Música cursante oficie de Facilitador de esta instancia grupal como modalidad aplicativa del Proyecto.

5°) - Hágase saber y archívese.

Despacho – G. 2 – PC 1
Aprobar – 2010
Conformación de Coros

Prof. Lidia E. Piasino
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MAESTROS DE MÚSICA PARA LA
CONFORMACIÓN DE COROS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Justificación

La construcción de espacios colectivos en el ámbito de las Escuelas Primarias de esta Provincia requiere de estrategias que articulen formatos diversos. En el caso de los Coros Escolares se parte de la premisa fundamental de que la actividad coral posibilita la conformación de estos espacios desde una perspectiva inclusiva.

Cantar, y sobre todo hacerlo de manera afinada, se logra a través de un trabajo que pone en juego la voz, en este caso de una manera lúdica y colectiva. Este trabajo es posible si los alumnos son orientados por maestros que estimulen la actividad del canto en cada una de las etapas escolares, acercándoles los recursos técnicos específicos con paciencia, perseverancia, confianza y con la convicción de que los niños y las niñas tienen el potencial para hacerlo.

Este trabajo posee una dimensión técnica que no puede soslayarse. Como toda instancia de aprendizaje progresivo el sonido se produce, al principio, de manera imprecisa, para luego ir encontrando los modos para que ese sonido se acerque al que él tiene en su cabeza y al igual que en el deporte, lo vaya dirigiendo hacia la altura requerida. El desafío es encontrar un modo que no implique el desaliento y la exclusión de aquellos que poseen mayores dificultades. En esta dirección la formación de Maestros de Educación Musical para el ejercicio de la dirección coral en el ámbito de las escuelas primarias no está pensada desde una perspectiva elitista sino que se trata de la progresiva apropiación de las estrategias necesarias acompañadas por un equipo de especialistas con mucha experiencia en el trabajo de coros con niños.

Esto permitirá que la formación sea vivida como un espacio de transferencia de conocimientos ya probados que estimulen al docente. Aprender a cantar en este tipo de formaciones requiere de una técnica, pero esta no debe ser un elemento que obstaculice el trabajo sino que lo habilite.

En este sentido a los encuentros de formación se le sumará una instancia de acompañamiento que será llevada a cabo por un equipo de Coordinadores y Referentes Corales que no sólo tendrán esta misión sino que también asistirán a los docentes en el armado de encuentros corales. La sistematicidad de las visitas, así como los espacios de encuentros donde se desarrollará un repertorio común permitirán que los docentes encuentren los modos y las estrategias para armar las formaciones corales.



Destinatarios

Docentes de Educación Musical que se desempeñan en Escuelas Primarias.

Propuesta organizativa

El equipo de docentes capacitadores pertenece al Instituto Coral Provincial, organismo dependiente de los Ministerios de Educación e Innovación y Cultura, el cual está integrado por cinco Directores de Coro con amplia experiencia en la dirección coral de niños, tres Profesores de Técnica Vocal, una Educadora Musical y una Fonoaudióloga.

En los talleres presenciales se abordarán aspectos teóricos metodológicos. Los docentes participantes oficiarán de coro y serán entrenados vocalmente mediante ejercicios de relajación, respiración y emisión vocal para cantar. Asimismo serán orientados en la marcación de movimientos propios de la dirección coral y en la apropiación de un repertorio común. De esta manera vivenciarán la experiencia como coreutas y directores.

a- Encuentros de formación

Se estructuran a partir de seis encuentros en cada uno de los cinco nodos: cinco de ellos corresponden a Encuentros Presenciales de Formación y uno a los Encuentros Corales Interescolares. Los primeros tienen una duración horaria de siete (7) horas, divididos en módulos.

b- Asistencia técnica

La misma será llevada a cabo por los Referentes Corales que serán nucleados por los Coordinadores Corales (uno por cada sede).

Este grupo de profesionales tiene como tarea propiciar la conformación de los coros de niños atendiendo a los contenidos, recursos y estrategias brindadas por los capacitadores en las jornadas. Se realizarán tres visitas a cada docente de música. Previo a ellas, cada docente le deberá presentar la planificación escrita de la clase.

Los Coordinadores y Referentes junto con los SUPERVISORES DE EDUCACIÓN MUSICAL de cada nodo coordinarán las muestras corales, gestionarán los espacios y planificarán la agenda con cada grupo de docentes.

c) Encuentros Escolares Interescolares

Se desarrollarán en toda la Provincia en fecha a convenir entre los docentes participantes y será coordinado por Supervisores de Educación Musical conjuntamente con los Coordinadores y Referentes Corales. El proyecto contempla que:

- cinco (5) docentes de cinco (5) escuelas cercanas presenten las formaciones corales que estarán compuestas por los alumnos de 5to grado (M y T) cantando juntos cinco (5) canciones del repertorio propuesto.
- Cada docente de música dirigirá una de las cinco (5) canciones.



Objetivos

El Plan Coral Provincial tiene como objetivo la constitución de formaciones corales en las Escuelas Primarias a través de la formación de los Maestros de Educación Musical.

Ejes/núcleos temáticos

Técnica Vocal: postura correcta, ejercicios de respiración, de vocalización, aplicación a la entonación de canciones. Características de la voz del niño. Higiene Vocal y Prevención de Disfonías

Técnica de ensayo: recursos para resolver problemas de afinación, de ritmo, de armado de obras del repertorio propuesto.

Técnica de dirección: marcación de compases simples y compuestos; entradas y cortes. Las técnicas serán aplicadas a través del trabajo de un repertorio que se desarrollará durante el curso.

El repertorio: selección del mismo de acuerdo a la edad de los alumnos y a las dificultades. Se seleccionarán obras para el 1er., 2do. y 3er. ciclo.

Modalidad de trabajo

Se trabajará a partir de modalidades presenciales donde se abordarán simultáneamente aspectos ligados al lenguaje musical, aspectos teóricos metodológicos y el fortalecimiento de la voz como recurso e instrumento.

Evaluación

El proceso de formación se evalúa y acredita a partir de la conformación de las formaciones corales en las escuelas y de la concreción de los encuentros interescolares.